



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día tres de noviembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble numero tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

<b>CONSEJERA ELECTORAL</b> <b>ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</b>	<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>
<b>CONSEJERO ELECTORAL</b> <b>JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</b>	<b>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</b>
<b>CONSEJERO ELECTORAL</b> <b>MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>CONSEJERO ELECTORAL</b> <b>PAUL MONTERROSAS ROMÁN</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:

<b>NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS</b>	<b>SECRETARIO GENERAL DEL</b>
----------------------------------	-------------------------------



**INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO**

**RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS**

**TITULAR DE LA UNIDAD  
JURÍDICA**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV párrafo tercero del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado, se declara sesionar en este momento, derivado de la urgencia que amerita realizar el análisis a los cumplimientos de Acuerdo-01/CVTD/021009 de sesión ordinaria de fecha dos de octubre del año dos mil nueve y Acuerdo-01/CVTD/261009 de sesión ordinaria de fecha veintiséis de octubre del año dos mil nueve, por el Secretario General de este organismo electoral, donde notifica el cumplimiento de los mismos mediante Memorandum No. IEE/SG-1206/09, de fecha treinta de octubre del año en curso, remitiendo el Proyecto de Reglamento para la Tramitación de Denuncias del Instituto Electoral del Estado, encontrándose presentes los integrantes de este Órgano Auxiliar, sin mediar convocatoria; por lo que verificada la existencia de quórum legal para sesionar la Presidenta de la Comisión, pone consideración como punto tres del orden del día señalado con antelación, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto tres del orden del día respecto al memorandum No. IEE/SG-1206/09, de fecha treinta de octubre del año en curso, en la cual remite Proyecto de Reglamento para la Tramitación de Denuncias del Instituto Electoral del Estado, se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-01/CVTD/031109.-** Una vez que el Secretario General del Instituto Electoral ha llevado a cabo la presentación al proyecto de Reglamento para la Tramitación de Denuncias del Instituto Electoral del Estado, una vez que surgen nuevas observaciones, comentarios y modificaciones que de manera integral fueron previamente realizadas por



este Órgano Auxiliar se le hace entrega de escrito compuesto en quince fojas a fin de que se anexen al Reglamento en comento las observaciones que se desprenden de dicho documento, y se le solicita a dicho Titular en cita remita por escrito y en medio magnético a los integrantes de esta Comisión dicho Instrumento Jurídico y se faculta a la Presidenta de la Comisión para que por su conducto remita el Anteproyecto de Reglamento para la Tramitación de Denuncias del Instituto Electoral del Estado, al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo, a fin de que por su conducto se someta a consideración del Órgano Superior de este Instituto; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/CVTD/031109.-** Una vez que el Secretario General del Instituto Electoral ha llevado a cabo la presentación de las modificaciones hechas al proyecto de Reglamento de Precampañas Electorales del Instituto Electoral del Estado, una vez hechas las observaciones, comentarios y modificaciones que de manera integral fueron previamente realizadas por este Órgano Auxiliar, se da por visto por lo que se le solicita al Titular en cita remita por escrito y en medio magnético a los integrantes de esta Comisión dicho Instrumento Jurídico y se faculta a la Presidenta de la Comisión para que por su conducto remita el Anteproyecto de Reglamento de Precampañas Electorales del Instituto Electoral del Estado, al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo, a fin de que por su conducto se someta a consideración del Órgano Superior de este Instituto; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogados todos los puntos y no habiendo asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día tres de noviembre del año dos mil nueve.



**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**